

Pamplona, 16 de septiembre de 2013

Estimados amigos:

La Federación Navarra de Deportes Adaptados os convoca para la reunión de clubes que tendrá lugar el próximo viernes 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas de la mañana en la Casa del Deporte (Paulino Caballero, 13). La reunión presenta el siguiente orden del día:

- 1) Escuelas Deportivas 2013/14
- 2) Licencias 2013/2014
- 3) Programa Deportivo 2014
- 4) Ruegos y preguntas

Un cordial saludo,

Blas Arróniz Uzqueda
Presidente de la Federación Navarra de Deportes Adaptados

Información Inicio Temporada 2013-14

Todo deportista debe tener licencia en vigor para poder participar en cualquier actividad federativa. Tenedlo en cuenta para aquellos deportistas a los que pensáis sacar licencia nacional y que antes participen, por ejemplo, en actividades territoriales. En este caso, será necesario sacar previamente licencia territorial para que esté en todo momento cubierto por el seguro obligatorio.

1) Licencias territoriales y Escuelas Deportivas:

- Las licencias TERRITORIALES tendrán validez desde su tramitación **hasta el 30 de septiembre de 2014.**
- El coste de la licencia territorial a través de un club será de 15 euros y como Independiente de 18 euros.
- Os recordamos que la licencia 2012-13 pierde su validez el 30 de septiembre de 2013 y a partir de esa fecha el deportista o técnico ya no está cubierto por el Seguro del IMQ.
- Tanto las renovaciones de licencias territoriales como el alta de nuevos federados se tramitarán vía on-line, tal y como se hizo en la temporada 2012-2013.
- Para la inscripción en Escuelas Deportivas, bastará con que enviéis listados desde los propios clubes por mail.

- **Escuelas Deportivas:**

OBJETIVO: Facilitar la integración social de los deportistas discapacitados que debido a sus limitaciones no pueden acceder a los programas deportivos ordinarios.

EDADES: Para chicos y chicas mayores de 12 años, excepto en Gimnasia de Mantenimiento donde sólo pueden participar los mayores de 18 años. En algunas Escuelas se incluyen excepcionalmente personas menores de 12 años.

DURACIÓN DEL CURSO: Octubre de 2013 – mayo de 2014.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN: Al importe de cada Escuela se añadirá el importe de la licencia. La licencia sólo se abona una vez, aunque se inscriba en más de una escuela deportiva.

INSCRIPCIONES

Los deportistas independientes pueden realizar la inscripción los días 3, 4 y 7 de octubre, de 10:00 a 13:00 horas en la Federación Navarra de Deportes Adaptados. **C/ Paulino Caballero, 13 - Oficina Servicios Comunes (Casa del deporte – Planta Baja).** Los clubes llevarán sus inscripciones a la federación en el mismo horario. La aceptación de inscripciones se lleva a cabo por riguroso orden de llegada en el caso de que haya más solicitudes que plazas. También pueden enviarse inscripciones vía mail (scomunes@gmail.com).

OTRA INFORMACIÓN

Es conveniente que los deportistas del centro de tecnificación se inscriban también en escuela deportiva para ampliar el nº de sesiones de entrenamiento.

Una vez confirmadas las inscripciones, cada club entregará a sus deportistas la carta de aceptación y calendario.

2) Licencias Nacionales:

- **FEDDI:** estas licencias tienen vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, por lo que hasta final de año no será necesaria su tramitación con vistas al año 2014.
- **FEDPC:** la renovación de las licencias 2013-14 debe llevarse a cabo **ANTES DEL 18 DE OCTUBRE**. De lo contrario, la FEDPC cobra un recargo del 50%. Se debe solicitar una licencia por cada modalidad deportiva que se practique. Atención porque la documentación a entregar (certificado médico, foto, copia de DNI...) y los trámites se llevan a cabo a través de la aplicación informática de la FEDPC, que se gestiona desde la propia Federación Navarra: por tanto, tened en cuenta que **antes del 14 de octubre** deberían estar en posesión de la Federación Navarra todos los documentos exigidos. Leed con atención la normativa en la página www.fedpc.org y haced las cosas con la antelación suficiente.
- **FEDDF:** el período de tramitación de licencias 2013-2014 va desde el 26 de agosto hasta el 31 de enero. Solicitudes de licencias fuera de esos plazos, conllevan en la mayoría de casos un recargo del 50%. Se debe solicitar una licencia por cada modalidad deportiva que se practique. Recordad que la FEDDF exige una cuota de alta de club de 50 euros. Podéis descargar los formularios y normativa en www.feddf.es
- **FEDS:** las renovaciones se harán efectivas de acuerdo a la normativa de licencias que se puede consultar en la web www.feds.es
- **FEDC:** a falta de confirmación por parte del sector de Ciegos, las renovaciones se harán efectivas de acuerdo a la normativa de licencias que se puede consultar en la web www.fedc.es

3) Alta de club

Previamente a la tramitación de licencias etc, los clubes deben darse de alta para la temporada 2013-2014, enviando a la Federación el formulario adjunto. El alta de club TERRITORIAL es gratuita. Os rogamos que enviéis el formulario para tener siempre datos actualizados (cambios de delegados, de mails, de direcciones...)

4) Pagos de cuotas

Para evitar errores, se ruega a los clubes que no lleven ningún tipo de pago a la Federación hasta que no les llegue la factura correspondiente. Así, os solicitamos que no hagáis NINGÚN pago por adelantado. Os enviaremos facturas de Escuelas Deportivas, licencias, Juegos de Equitación... y adjuntaremos un número de cuenta para su abono. Os agradeceríamos, además, que especifiquéis con claridad en el concepto **EL NOMBRE DEL CLUB**, ya que en muchas ocasiones desconocemos quién hace los ingresos. Por otro lado, os comunicamos que tanto la tramitación de licencias como la inscripción en Escuelas deben hacerse a través de los clubes, no aceptándose que venga personalmente el deportista de un club a tramitar la licencia o a inscribirse en una Escuela.

Resumen de cuotas

Tipo		Precio
Licencias Territoriales Club		15,00 €
Licencias Territoriales Independientes		18,00 €
Licencias FEDDI*	Deportistas / Técnicos...	35,00 €
	Club	100,00 €
Licencias FEDPC	Deportistas	31,00 €
	Recargo deportistas	14,00 €
	Modalidad Adicional	3,00 €
	Recargo mod adicional	1,00 €
	Técnicos / Jueces	31,00 €
	Recargo Tec/Jueces	14,00 €
Licencias FEDDF	Deportistas	43,00 €
	2ª licencias	23,00 €
	Técnicos	53,00 €
	Federativos	53,00 €
	Club	50,00 €
	Convalidada	5,00 €
Licencias FEDC*	Exentos	3,00 €
	No exentos	21,00 €
Licencias FEDS *	Deportistas	0,00 €
	Técnicos	0,00 €

* pendiente de confirmar cuotas FEDDI 2014 (se adjunta cuota orientativa de 2013)

* pendiente de cierre con sector de Ciegos

* no hay actualmente licencia FEDS (se participa con territorial)